

[Transcript] El Partidazo de COPE / Las sanciones y consecuencias a las que se exponen las jugadoras que se nieguen a jugar con España

Esto es así, ¿están amparadas por la legalidad o no?

Muy buenas.

¿Qué tal, Juan? Buenas noches.

En la Federación entienden que las jugadoras que militen en clubes de la Liga F en España no están amparadas en este estatuto de la FIFA que acababa de nombrar Andrea Pelaez.

La Federación entiende que ese reglamento no la Sampara argumentan las jugadoras.

Vamos a explicarte en qué consiste ese estatuto de la FIFA y es que, en teoría de la Federación, debió de comunicar una prelista con 15 días de antelación, como ocurre también con la...

Que cuando avisan en los chicos a 50, por ejemplo.

Eso, a 50.

Esto, que en teoría debió mandarlo Jorge Vilda, que era el seleccionador y director deportivo de la sección, hace 15 días,

insisto, solamente ampararía a las jugadoras extranjeras.

Y jugadoras extranjeras ahora mismo son tres jugadoras que son Laya, Esther González y Lucía.

Solamente sus equipos se podrían amparar en ese estatuto de la FIFA.

El resto no, porque insistimos, el resto van por la ley del deporte en España.

Así que, ahora mismo, Juanma...

Y perdona, se exponen a un castigo a una inhabilitación de cuánto tiempo.

En teoría, si la Federación quiere de dos a 15 años.

Si la Federación quiere de perros...

Si ellas no alegan un motivo justificado,

supongo que, médicamente, una lesión o un problema psicológico diagnosticado por un profesional,

la inhabilitación para una jugadora que se niegue a ir a la selección es entre dos y 15 años,

multa económica y, por supuesto, la inhabilitación que estamos hablando de retirada de la ficha, con lo cual no puede jugar en su club.

Estamos hablando de muchas jugadoras del Barça que no podrían jugar los partidos de Liga con el Barça.

¿Podrían jugar los partidos de Champions con el Barça?

No, no, no, no. Podrían jugar nada, estarían inhabilitadas.

[Transcript] El Partidazo de COPE / Las sanciones y consecuencias a las que se exponen las jugadoras que se nieguen a jugar con España

Estarían inhabilitadas.

Si te cuento, Juanma, que Pedro Rocha, en ningún momento, ha dicho que la que no venga se va a sancionar. Desde la Federación no se quería nombrar la palabra sanción.

Yo, Juanma, creo que la Federación, en el caso de que alguna de las jugadoras no fueran, no se le va a sancionar,

porque se ha querido hacer todo por las buenas, pero en la Federación, ahora mismo y hasta la de la noche, con eso comunicado, están muy cansados.

Es el comunicado que ha colmado el vaso.

Pedro Rocha les había pedido a las jugadoras un mes para negociar, para seguir negociando la reestructuración que habían pedido las jugadoras internacionales.

Les había pedido un mes, no un año, no cinco años, un mes para poder seguir haciendo los cambios que pedían.

Insisto, desde la Federación, no querían en ningún momento que sonara como amenaza el tema de las sanciones, pero este comunicado es tan negativo.

Hablan, Juanma, de consensuar una lista.

Las listas no se consensúan, ni la de los chicos ni las de las chicas, no se consensúa una lista para ir a la selección.

Y el único registro al que se agarra, insisto, solo ampararía a tres jugadoras, ahora mismo, de las 23 que hay convocadas.

Ahora lo comentamos.

Yo creo que ellas, la batalla de la imagen, la están perdiendo.

O sea, absolutamente lo tengo claro, que están dilapidando todo lo que consiguieron a nivel de imagen en el Mundial de Australia, que ganaron brillantemente jugando muy bien al fútbol y recogiendo el cariño de la gente.

Creo que estas peticiones del viernes, esta actitud no negociadora y esta actitud tan dura, tan tan dura y tan de desprecio hacia la Federación y que nos perjudica tanto a nivel de país, a nivel de imagen, les va a perjudicar, les perjudica notablemente.

¿Qué dice el CSD, Ángel García?

Pues, evidentemente, Juanma están muy preocupados.

Yo he podido hablar con alguien del CSD, alguien que manda mucho en el CSD y la respuesta ha sido tajante.

Lo veo mal, lo veo mal,

[Transcript] El Partidazo de COPE / Las sanciones y consecuencias a las que se exponen las jugadoras que se nieguen a jugar con España

porque no sabe muy bien a qué agarrarse,
creía que iba a estar solucionado para estas alturas
y ahora, sinceramente, esa solución no la ven por ningún lado.
A la pregunta directa de alguna solución,
la respuesta es no la veo.
Hay una solución que se llama sanción.
Esa es una solución.
Ya, y hay otra.
Me gustaría saber cómo es la actitud de estas jugadoras
si se pone sobre la mesa
que van a tener una inhabilitación de verdad
por esta negativa sistemática a jugar con las elecciones privadas.
Pero hay otra que si estás en mitad de una negociación
y las jugadoras ya están hechas de saber en público y en privado
que no quieren asistir a la selección
hasta que hay esos cambios,
no lances el hordago de convocarlas,
porque entonces las pones entre la espada y la pared.
Es una negociación y es una amenaza.